POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñetaŷguáva mba'e

Comandancia

**RESOLUCIÓN N° 666**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 13/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL - PLURIANUAL" - ID N° 392850.**

Asunción, 22 de julio de 2021

**VISTO:** Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 392850 de Licitación por Concurso de Ofertas 13/2021 Adquisición de Materiales para Cirugía Maxilofacial – Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 Adquisición de Materiales para Cirugía Maxilofacial – Plurianual - ID N° 392850; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 59/2021, de fecha 15 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1005, de fecha 16/07/2021, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, y conforme a la recomendación del Informe N° 59/2021, de Evaluación de Ofertas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia, la APROBACION, consignada en el citado informe de evaluación y recomendación, en el marco del proceso de la LCO N° 13/2021, "Adquisición de Materiales para Cirugía Maxilofacial" – Plurianual - ID N° 392850".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°: APROBAR,** la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 Adquisición de Materiales para Cirugía Maxilofacial – Plurianual - ID N° 392850, a la firma: ELECTROMEDICAL S.R.L: por el monto total mínimo de G 300.000.000 (Guaraníes trecientos millones) hasta el monto total máximo de G 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de G 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

**Artículo 2°: FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 3°: COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO**
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS VAZQUEZ JARA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA